

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 094 608**

21 Número de solicitud: 201331298

51 Int. Cl.:

**A01M 29/18** (2011.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**12.11.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**29.11.2013**

71 Solicitantes:

**HONRUBIA MARTINEZ, Eloina Maria (33.3%)  
C/ la Jota nº 87 - bajos  
08016 BARCELONA ES;  
ALVAREZ HONRUBIA, Alejandro (33.3%) y  
BROULLON GONZALEZ, Jose Luís (33.3%)**

72 Inventor/es:

**HONRUBIA MARTINEZ, Eloina Maria ;  
ALVAREZ HONRUBIA, Alejandro y  
BROULLON GONZALEZ, Jose Luís**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS**

**ES 1 094 608 U**

## DESCRIPCIÓN

Ahuyentador empotrable para evitar orines de perro en las fachadas.

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

10 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un ahuyentador empotrable para evitar orines de perro en las fachadas, el cual aporta varias ventajas e innovadoras características inherentes a su particular configuración, que se describirán con detalle más adelante y que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

15 El objeto de la presente invención consiste en un dispositivo electrónico de ultrasonidos ahuyenta perros que, especialmente configurado para poder incorporarse empotrado en las fachadas de los edificios, tiene como finalidad disuadir a los perros de acercarse a ellas para orinar, evitando así de una manera práctica y eficaz los problemas antihigiénicos derivados de dicha circunstancia sin tener que utilizar productos químicos que puedan ser perjudiciales.

### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos ahuyentadores de perros que desean orinar.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Es ampliamente conocida la problemática que, sobre todo en ciudades y áreas urbanas, provoca el instinto de los perros de orinar en las fachadas de los edificios, especialmente porque lo suelen hacer de modo repetitivo como muestra de marcación de territorio y, tras la marca de orines que puede dejar un perro, todos los que pasar por dicha marca dejan también su huella.

30 Este problema, dado que resulta inevitable que los dueños de los perros consigan siempre impedirlo pues de hecho la responsabilidad de los actos de sus mascotas es de ellos, se solía intentar evitar espolvoreando azufre u otros productos químicos que disuadan a los animales de acercarse a la fachada en cuestión para orinar. Sin embargo esta práctica ya no está permitida dada la peligrosidad que para otros usuarios de la vía pública puede provocar, además de la suciedad que ello produce.

35 El problema es, pues encontrar soluciones alternativas que sean efectivas pero no dañinas con el entorno ni las personas o animales, siendo el desarrollo de un ahuyentador empotrable que proporcione dicha solución el objetivo esencial de la presente invención.

40 Cabe señalar, por otra parte, que como referencia al estado actual de la técnica, los solicitantes desconocen la existencia de ningún otro ahuyentador empotrable o invención de aplicación similar, ni que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que aquí se presentan.

### EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

45 Así, el ahuyentador empotrable para evitar orines de perro en las fachadas que la invención propone, se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de una manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

50 De un modo concreto, lo que la invención propone es, como ya se ha apuntado anteriormente, un elemento ahuyentador especialmente configurado para poder incorporarse empotrado en las partes bajas de las fachadas de los edificios, con la finalidad disuadir a los perros de acercarse a ellas para orinar.

55 Para ello, dicho elemento empotrable se configura como una carcasa empotrable que incorpora unos medios disuasorios que provocan en los perros la reacción contraria a dicha voluntad de orinar en la fachada.

60 Así, en una realización preferida de la invención, los citados medios disuasorios consisten en un dispositivo electrónico de ultrasonidos ahuyentador de perros, cuya frecuencia es molesta para los perros pero inaudible para las personas, de manera que su colocación en la fachada evita que los se acerquen al notar su desagradable efecto, ya que suele tener unos pocos metros de alcance, y por consiguiente, evitará que ninguno opte por orinar en sus cercanías y, por tanto, en la fachada que tenga instalado dicho elemento.

65 Según una realización preferida de la invención, el ahuyentador se incorpora en una doble carcasa que permite su

extracción de manera fácil para poder acceder al dispositivo electrónico y actuar en operaciones de reparación, sustitución o mantenimiento, si bien ello no supone una limitación, ya que también se contempla una realización simplificada del ahuyentador en la que el dispositivo se incorpora directamente en un alojamiento previsto al efecto en la fachada y convenientemente provisto de una tapa de acceso.

5 En cualquiera de ambos casos, la tapa de acceso es, preferentemente, una tapa provista de tornillos de sujeción antivandálicos, con el fin de evitar la eventual manipulación del aparato por personas no autorizadas.

10 Por otra parte, la invención contempla tanto la posibilidad de conexión a la red del dispositivo electrónico mediante cable para su alimentación, como la incorporación de una batería que permita dicha alimentación de manera autónoma.

15 Asimismo, opcionalmente, se contempla la posibilidad de que el dispositivo de ultrasonidos incorpore un sensor de movimiento, de manera que sólo se activará cuando se acerque algún perro a cierta distancia.

20 Por otra parte, conviene señalar que, preferentemente, las ondas de ultrasonido salen proyectadas en sentido horizontal gracias a que la tapa del mismo está diseñada para ello, concretamente en forma de V, de tal modo que los pocos metros de alcance que posee el dispositivo son en sentido horizontal para no perjudicar a los perros si no se acercan al mismo.

25 Finalmente, en una realización alternativa de la invención, los citados medios disuasorios consisten en un dispensador de substancias repelentes que igualmente se incorpora en el interior de una carcasa empotrada en la pared de la fachada y que, opcionalmente, también puede incorporar un sensor de movimiento que activa un mecanismo de pulverización cuando detecta el acercamiento de un can al emplazamiento donde está ubicado.

30 El descrito ahuyentador empotrable para evitar orines de perro en las fachadas consiste, pues, en una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano, en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

40 La figura número 1.- Muestra una vista en sección de un ejemplo de realización del ahuyentador empotrable objeto de la invención, representado una vez incorporado en su alojamiento de la fachada; y

la figura número 2.- Muestra una vista en sección de otro ejemplo del ahuyentador, según la invención, representado en este caso con carcasa extraíble.

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

45 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos de realización preferida, pero no limitativa, del ahuyentador empotrable para evitar orines de perro en las fachadas, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

50 Así, tal como se observa en la figura 1, el ahuyentador (1) en cuestión, comprende, al menos una carcasa externa (2), empotrable en una fachada (3), muro, paramento, mueble o elemento apropiado de la zona en la que se desea evitar que orinen los perros, la cual incorpora interiormente, como medios disuasorios para evitar que los perros orinen, un dispositivo electrónico de ultrasonidos (4) de frecuencia específica para ahuyentarlos, estando dicha carcasa externa (2) dotada de una tapa de acceso (5) que presenta unos tornillos de sujeción (6) o medios de fijación análogos antivandálicos, capaces de evitar su apertura o manipulación por parte de personas no autorizadas.

60 Atendiendo a la figura 2, se observa cómo, opcionalmente, el ahuyentador (1) contempla la incorporación del dispositivo electrónico de ultrasonidos (4) incorporado dentro de una carcasa extraíble (7) que, a su vez, se aloja en la carcasa externa (2) empotrable en la fachada (3) permitiendo así su extracción de manera más fácil.

65 Por otra parte, el dispositivo (1) prevé o bien la conexión a la red del dispositivo electrónico de ultrasonidos (4) mediante cable (8) para su alimentación, como muestra el ejemplo de la figura 1, en cuyo caso será necesaria la instalación de acometida (9) correspondiente, o bien la incorporación de una batería (10) para proporcionar dicha alimentación de manera autónoma, con lo cual no se hace necesaria la existencia de ningún tipo de instalación adicional.

Opcionalmente, se contempla la posibilidad de que el dispositivo de ultrasonidos (4) está conectado a un sensor de movimiento (no representado), de manera que sólo se activará cuando se acerque algún perro a cierta distancia.

5 Preferentemente, la tapa (5) presenta una configuración de sección en "V" tumbada, en orden a conseguir orientar las ondas de ultrasonido para que salgan proyectadas solamente en una dirección horizontal y no en cualquier dirección.

10 En una realización alternativa no representada, los medios disuasorios consisten en un dispositivo dispensador de substancias repelentes dotado de un mecanismo de pulverización que igualmente se incorpora en el interior de la carcasa externa (2) empotrada en la pared de la fachada (3) y que se puede activar periódicamente o que, opcionalmente, también puede incorporar un sensor de movimiento que active el mecanismo de pulverización.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS que, aplicable para empotrar en una fachada (3), muro, paramento, mueble o elemento apropiado de la zona en la que se desea evitar que orinen los perros, está **caracterizado** por comprender, al menos una carcasa externa (2) empotrable, que incorpora interiormente unos medios disuasorios para evitar que los perros orinen.
- 10 2.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios disuasorios que incorpora interiormente la carcasa (2) consisten en un dispositivo electrónico de ultrasonidos (4), estando provista, dicha carcasa externa (2), de una tapa de acceso (5) dotada de medios de fijación.
- 15 3.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de fijación de la tapa de acceso (5) consisten en tornillos de sujeción (6) antivandálicos.
- 20 4.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el dispositivo electrónico de ultrasonidos (4) se dispone incorporado dentro de una carcasa extraíble (7) que, a su vez, se aloja en el interior de la carcasa externa (2) empotrable.
- 25 5.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según cualquiera de las reivindicaciones 2 y 4, **caracterizado** porque, para la alimentación del dispositivo electrónico de ultrasonidos (4), se prevé la conexión del mismo a la red mediante cable (8) con su instalación de acometida (9).
- 30 6.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado** porque, para la alimentación del dispositivo electrónico de ultrasonidos (4), se prevé la incorporación de una batería (10).
- 35 7.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, **caracterizado** porque el dispositivo de ultrasonidos (4) está conectado a un sensor de movimiento.
- 40 8.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según cualquiera de las reivindicaciones 2 y 3, **caracterizado** porque la tapa (5) tiene una configuración que orienta las ondas de ultrasonido para que salgan proyectadas sólo en una dirección horizontal.
- 9.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según la reivindicaciones 1 y 4, **caracterizado** porque los medios disuasorios que incorpora interiormente la carcasa (2) consisten en un dispositivo dispensador de sustancias repelentes con un mecanismo de pulverización.
- 10.- AHUYENTADOR EMPOTRABLE PARA EVITAR ORINES DE PERRO EN LAS FACHADAS, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque el dispositivo dispensador de sustancias repelentes está conectado a un sensor de movimiento que activa un mecanismo de pulverización.

